



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 04 OCT 2018

Expte. N° 17.508/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el ACUERDO DE COOPERACIÓN suscripto entre NUCIF-ERASMUS y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobada por Resolución R-N° 1125-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 264 la Mgs. Nieve CHÁVEZ, Secretaria de Extensión Universitaria de esta Universidad, solicita la designación del Prof. César MORENO y Prof. Fernando FARALDO, como integrantes del Proyecto NUCIF, aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS, a partir del 1 de diciembre de 2017 y mientras dure la ejecución del mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

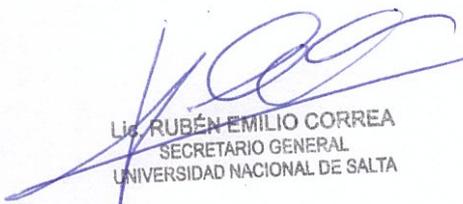
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

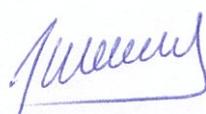
ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes docentes investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, como integrantes del Proyecto NUCIF-ERASMUS, con efecto al 1 de diciembre y mientras dure la ejecución del mismo:

- Prof. César MORENO, D.N.I. N° 14.176.931.
- Prof. Fernando FARALDO, D.N.I. N° 25.662.232.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. Edgardo Ling Shem  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1296-2018